

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-010816

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,335

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,335) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, PAAC.
- II- Que la Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla ha solicitado que se incorpore a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones PAAC, el Proceso de Compra: Suministro de Treinta Cajones de mecanismos con guardamanos y culata de polímero plástico, en la modalidad de culatín retráctil para Carabinas M1 calibre.30, hasta por el monto de US\$6,000.00 fondos que se encuentran en la cuenta especial que se tiene a nombre de la Alcaldía para el equipamiento de CAMST y Otros en el específico 54118 Herramientas, Repuestos y Accesorios. Dicha compra se realizará en virtud de acuerdo número 746 tomado de sesión extraordinaria celebrada el nueve de febrero de 2016, en virtud del cual se autorizo al Señor Alcalde Municipal, para que realizara gestiones con el Ministerios de la Defensa Nacional para el prestamo de dichas carabinas, comprometiéndose a devolverlas en condiciones similares o mejores a las recibidas, para lo cual puede hacérseles restauraciones de los componentes pertinentes, a efecto que dichas carabinas puedan ser utilizadas para fines disuasivos y defensivos del personal del CAMST.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones PAAC, solicitadas por la Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.**
2. **Autorizar el inicio del Proceso de Compra: “Suministro de treinta cajones de mecanismos con guardamanos y culata de polímero plástico en la modalidad de culatín retráctil para Carabinas M1 calibre**

.30" por el monto de hasta SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000.00), por el método de compra Libre Gestión, a la brevedad posible una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese."''''

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, AL UN DÍA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**